



Ref.: CONTRATO No.627 DEL 02 DE MARZO DEL AÑO 2021

FECHA DEL ACTA	03	03	2021
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ENRIQUE MARTINEZ BRICEÑO

Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: C.C. 19.309.688

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ

Nº DOC IDENTIFICACIÓN: C.C. 86.050.720

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

Nº DOC IDENTIFICACIÓN: N.A.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

LUGAR DE EJECUCION: VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCION: SIETE (07) MESES

FECHA DE INICIACION DE CONTRATO:

03	03	2021
DD	MM	AAAA

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:

02	10	2021
DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE

NUMEROS: \$ 31,500,000.00 M.C.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal No.1100 DEL 03 DE MARZO DE 2021
- 2) Garantías debidamente aprobadas N.A

Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato N.A
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.



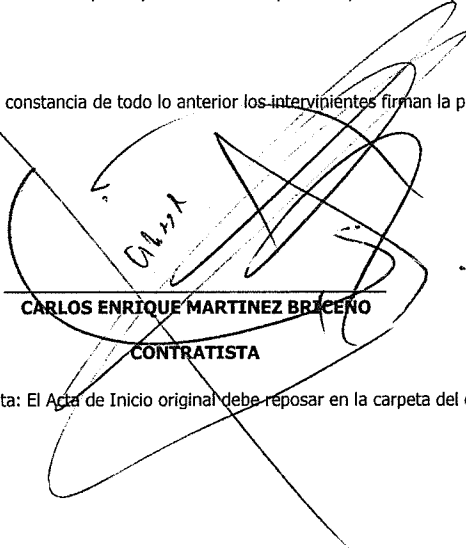
Ref.: CONTRATO No.627 DEL 02 DE MARZO DEL AÑO 2021

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. N.A

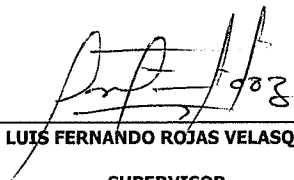
La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.



CARLOS ENRIQUE MARTINEZ BRICEÑO
CONTRATISTA



LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación.